

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 23 de octubre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 9** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas
- 14** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión de Ganadería, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 15** De la Comisión de Defensa Nacional, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, a las 9:30 horas
- 15** Del Comité de Ética, a la reunión de instalación, que se realizará el jueves 25 de octubre, a las 13:00 horas
- 16** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de octubre, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la primera reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 25 de octubre, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 25 de octubre

- 17** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta diputadas y diputados, a las once horas del martes veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) Diputado Arturo Escobar y Vega, por el que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos: séptimo, noveno y cien, de la Ley General de la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y del estado de Hidalgo, con la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para garantizar los derechos y prerrogativas político-electorales de las mujeres. Se remiten a la Comisión de Igualdad de Género para su atención.

c) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a las autoridades federales a garantizar a los familiares de desaparecidos el derecho a la justicia y reparación del daño, y realizar las acciones conducentes en las entida-

des federativas y los municipios que presentan un número significativo de desapariciones de personas y de personas fallecidas no identificadas, así como ante los recientes acontecimientos en el Estado de Jalisco. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a liberar los recursos necesarios ya asignados e iniciar con la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, de desarrollo económico y urbano correspondientes a los trabajos en curso relacionados con la remodelación y reubicación de la Garita Internacional zona centro de Mexicali, Baja California; genere los menores efectos sobre la seguridad de las personas que diariamente la utilizan y hacer públicos los informes del citado proyecto, así como sus avances y modificaciones. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar indagatorias y deslindar responsabilidades a fin de interponer la denuncia penal correspondiente ante la Procuraduría General de la República en contra de quien o quienes resulten responsables de conductas u omisiones que causaron altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del Estado de Oaxaca. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que informa, que, durante septiembre de dos mil dieciocho, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó a bienes aptos para uso y consumo. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

e) Del Congreso de Sonora, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona una fracción sexta al artículo doscientos setenta y uno de la Ley Federal de

Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la caravana de migrantes, la Secretaría da lectura. Se concede el uso de la palabra para hablar del tema a las diputadas y a los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano; Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

Javier Julián Castañeda Pomposo, del Partido Encuentro Social;

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y Ciro Sales Ruiz, de Morena. Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Juan Enrique Farra Esponda, de Morena; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional; Rubén Terán Águila, de Morena; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena;

A las doce horas con catorce minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos treinta y nueve diputadas y diputados.

María Eugenia Hernández Pérez, de Morena; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación de iniciativas, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

- Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- María del Pilar Ortega Martínez, y suscrita por diputadas del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos veintisiete, y ciento once de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
- Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos veinticinco, y trescientos veinticinco del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Partido del Trabajo, que expide la Ley General para Evitar el Desperdicio de Alimentos. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- Mario Alberto Ramos Tamez, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Carlos Torres Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona los artículos quinto y décimo del Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.
- Marco Antonio Gómez Alcantar, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos: séptimo, noveno, y cien de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.
- Carol Antonio Altamirano, de Morena, que reforma y adiciona el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Jorge Arturo Espadas Galván, y suscrito por los diputados Antonio Ortega Martínez y Beatriz Manrique Guevara, de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos: séptimo y once de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, que reforma los artículos: segundo, veintisiete, y veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de pensiones alimenticias. Se turna a las Comisiones Unidas de

Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia para dictamen.

- Irineo Molina Espinoza, de Morena, que reforma el artículo ciento catorce de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que reforma los artículos veintiséis, y treinta y dos Bis, y adiciona un artículo treinta y dos Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Casimiro Zamora Valdez, de Morena, que reforma y adiciona el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena, que reforma los artículos trece, y cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veinticinco, y veintiocho de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona el artículo ciento treinta y nueve de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo cuatrocientos

veinte del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo ciento cincuenta y siete Bis, de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática; que reforma y adiciona el artículo segundo de la Ley del Impuesto sobre la Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Rogelio Rayo Martínez, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos cuarenta y tres, y cuarenta y seis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen.

- Juan Carlos Loera De La Rosa, de Morena, que adiciona un artículo cinco Bis, a la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional:

- Que deroga la fracción trigésima del artículo veintiocho de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de transformar el Centro de las Finanzas Públicas en el Consejo Fiscal de la Federación de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de

Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión Trabajo de Previsión Social para opinión.

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, que reforma el artículo veintisiete de la Ley Minera y adiciona un artículo doscientos setenta y uno Bis a la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Ricardo Flores Suárez, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuarenta y cuatro de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen.

- Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, que reforma los artículos cuatrocientos setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo, cuarenta y dos de la Ley del Seguro Social, y cincuenta y seis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social para dictamen.

- Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, que reforma y adiciona el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María Teresa López Pérez, suscrita por la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, ambas de Morena, que reforma el artículo quinto de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

Se da cuenta con oficio del diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Partido Acción Nacional, por el que comunica que ha dejado de pertenecer a dicho Grupo Parlamentario. De enterado.

Se da cuenta con oficio del diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la integración del diputado Luis Fernando Salazar Fernández a dicho grupo parlamentario. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se integra la Sección Instructora de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se invita a una reunión de trabajo al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, para ratificar el Convenio ciento ochenta y nueve de la Organización Internacional del Trabajo, con la finalidad de proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar como un derecho inalienable e interdependiente para el bienestar de este sector poblacional. Quien anuncia modificaciones a los resolutivos del punto de acuerdo. En votación económica se considera de urgente resolución con las modificaciones aceptadas, e intervienen las diputadas y los diputados: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; María Rosete, del Partido Encuentro Social; Carlos Pavón Campos, del Partido Revolucionario Institucional; Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional; y Dolores Padierna Luna, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de Gobernación, y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a revisar y sancionar los posibles incumplimientos de obligaciones legales, realizados por la administración dos mil doce-dos mil dieciocho, del gobierno del estado de Morelos. La Presidencia informa a la asamblea que se han realizado propuestas de modificación e instruye a la Secretaría dar lectura de ellas. En votación económica se considera de urgente resolución con la modificación aceptada, e intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática; Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social; Marcela Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional; y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena. La Presidencia informa a la Asamblea que los Grupos Parlamentarios realizan propuestas de modificación, e instruye a la Secretaría a dar lectura de ellas. En votación económica se aceptan la nueva modificación, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la Asamblea. Comuníquese.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de México, a realizar diversas acciones relacionadas con la construcción del proyecto denominado nuevo aeropuerto internacional de México. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; José Luis

García Duque, del Partido Encuentro Social; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Leticia Méndez Reyes, del Partido Acción Nacional; y Víctor Gabriel Varela López, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen desde sus respectivas curules las diputadas y el diputado: Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Hildelisa González Morales, ambas del Partido del Trabajo; y Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo federal con motivo del análisis del sexto Informe de Gobierno. En votación económica se aprueba. Comuníquese.
- Por el que exhorta a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán –Willa– y la tormenta tropical –Vicente–, suscrito por los legisladores de los estados afectados. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Irineo Molina Espinoza, de Morena; Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Maximiliano Ruiz Arias, y Valentín Reyes López, ambos de Morena. La Presidencia hace aclaraciones e instruye se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y de jun-

tas directivas de comisiones ordinarias. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Desde su respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, Arturo Roberto Hernández Tapia, ambos de Morena; Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social; Víctor Adolfo Mojica Wences, Araceli Ocampo Manzanares, ambos de Morena; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; María Luisa Veloz Silva, y Carmen Medel Palma, ambas de Morena. La Presidencia hace aclaraciones, e instruye se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el jueves 25 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas; y levanta la sesión a las 18 horas con 26 minutos.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Presentación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
5. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario.
6. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora sobre carteras vencidas en Baja California.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, por el presidente.
5. Intervención de los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la reunión de instalación, que se realizará el jueves 25 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Instalación y declaración formal de instalación, a cargo del presidente.
4. Intervención a cargo de los integrantes.
5. Asuntos generales, en su caso.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación de acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Presentación del programa de trabajo y calendario de reuniones ordinarias 2018-2019.
5. Propuesta de subcomisiones. (Presupuesto y Evaluación; Dictamen y Agenda Legislativa; Dialogo con los Pueblos Indígenas).
6. Informe del seguimiento del acuerdo de instalación de la conferencia con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado.
7. Propuesta sobre ruta para dictamen de turnos.
8. Propuesta de declaración en reunión permanente de la Comisión de Pueblos Indígenas.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la primera reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 25 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las subcomisiones.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones ordinarias.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales:
 - a) Presentación del logo de la comisión; y
 - b) Proyecto de convocatoria para integrar la agenda legislativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.

5. Asuntos generales.

- Oficinas de la comisión y temas relacionados con su operación.
- Acuerdos administrativos relacionados con la operación de la comisión.
- Temas registrados por los diputados integrantes.
- Comunicados del presidente de la comisión.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente

4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Integración de subcomisiones de trabajo.

6. Información sobre la convocatoria de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público para realizar la Convención Nacional Hacendaria.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonahtiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>